

República de Colombia
Rama Judicial
del poder PÚBLICO



Juzgado PROMISCOU MUNICIPAL
Calle 13 No. 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO	PERTENENCIA
DEMANDANTE	MARIA OLGA FRANCO TAMAYO
DEMANDADO	MARIA LUISA RESTREPO DAZA Y OTROS PERSONAS INDETERMINADAS Y TERCEROS
RADICADO	05 690 40 89 001 2021- 00100
ASUNTO	SE ACCEDE A LO SOLICITADO
Interlocutorio N°	194

**SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, MARZO VEINTINUEVE (29) DE DOS
MIL VEINTIDOS (2022)**

SE ACCEDE a lo solicitado por el Doctor JAVIER DE J. PENAGOS ARIAS, conforme al poder otorgado por el señor ANDRES EMILIO MESA ECHAVARRIA, quien comparece, en calidad de TERCERO AD EXCLUENDUM dentro del proceso de la referencia.

Se ordena la remisión del expediente Digital al correo electrónico indicado: EMAIL: jpenagos2008@gmail.com, el cual se encuentra registrado ante el Consejo Superior de la Judicatura. A partir de su recepción, queda notificado y corren los términos de ley.

Déjese constancia de su envío.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ